



FONDO DE JUBILACIONES DE
LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-069-2026

24 de julio 2026

Señor

Alexander Díaz Villaplana

Tecnologías de Información ICT

Estimado señor Díaz:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo.

El Fondo de Jubilaciones, requiere actualizar los documentos que tiene colgados en la página web del ICT, por lo tanto, le solicitamos su gestión para lo siguiente:

- **Eliminar los siguientes documentos, actualmente colgados:**
 - Informe de Gobierno Corporativo JA FJ 010 2025
 - Estados Financieros Auditados 2024
 - JA FJ 097 2025 Folleto solicitado por SUPEN 2025
 - Informe Plan Estratégico 2021 2025, JA FJ 011 2025
 - JA FJ 098 2025 Página web
- **Incluir los siguientes documentos, que se adjuntan al presente:**
 - JA-FJ-066-2026. Folleto informativo 2026
 - JA-FJ-012-2026. Informe Gobierno Corporativo 2025
 - JA-FJ-012-2026. Anexo Gobierno Corporativo
 - JA-FJ-013-2026. Plan Estratégico 2026-2030
 - Informe ICT RIF 2025 auditados
- **Además, se mantienen:**
 - Boleta de afiliación FJ
 - Reglamento Fondo Jubilaciones

Lo anterior, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que nos exige la Superintendencia de Pensiones.

Quedo a sus órdenes,

Lic. Christian Gutiérrez Moya

Presidente Junta Administradora

Fondo de Jubilaciones de Funcionarios y Empleados

Instituto Costarricense de Turismo

c.e. Marco Nájera -TI ICT